

El Guabo, noviembre del 2012



Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

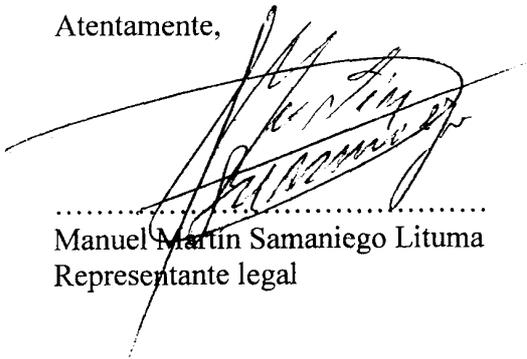
Por medio de la presente, yo Manuel Martín Samaniego Lituma en calidad de Representante Legal de **Acuasam S.A., Agroblack S.A., Agromalat S.A., Comgropsa S.A., Consolaro S.A., Frutamarti S.A., Martincorp S.A., Metaledificorp S.A.** remito a usted lo siguiente:

1. Formulario de Actualización de Datos.
2. Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.
3. Copia simple del nombramiento del representante legal.
4. Copia a color de la cédula y certificado de votación del representante legal.
5. Copia simple de la planilla de luz.
6. Copia simple del Registro Único de Contribuyentes.

Para lo cual autorizo al señor Alexis Arturo Silva Viejó con cédula de ciudadanía #1206492546 a realizar los trámites correspondientes.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


.....
Manuel Martín Samaniego Lituma
Representante legal

A.B.O....



.....**RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS**, Notaria Pública del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Noveno de la Ley Notarial en vigencia, comparece el señor **MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA**, portador de la cédula de ciudadanía números: **070213655-7**, quién declara ser mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo de negocios, domiciliado en ésta ciudad, quién comparece en calidad de Gerente General de las **COMPAÑÍAS ACUASAM S.A., AGROBLACK S.A., AGROMALAT S.A., COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., CONSOLARO S.A. FRUTAMARTI S.A., MARTINCORP S.A., METALEDIFICORP S.A.**, tal como lo justifica con las copias certificadas de los nombramientos que se adjuntan a la presente; con el objeto de **RECONOCER** las firmas y rúbricas estampadas al pie del presente **OFICIO** que antecede.- Al efecto manifiesta que la mencionada firma y rúbrica, es la suya propia la misma que usa en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual, **DOY FÉ.-** El Guabo, a **CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-**



La copia Fotostatica Que Antecede, Sellada y Firmada, es una Reproducción Exacta del Original que se encuentra en el Libro (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial) del Cantón El Guabo.

17 NOV 2012
Ab. Ruth Elizabeth Dávila
 NOTARIA PÚBLICA EL GUABO

